



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO
AFcoop-UAI-INF N° 006/2022

INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO DE OTORGACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS PARA COOPERATIVAS (PRIMER GRADO, SEGUNDO A CUARTO GRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

El objetivo del trabajo realizado es emitir una opinión sobre la eficacia y eficiencia del proceso de otorgación de Personería Jurídica de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas –AFcoop, por el periodo comprendiendo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

El objeto del trabajo constituye en la evaluación al Proceso de Otorgación de Personalidad Jurídica en la AFcoop; así como otra información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas en la ejecución del citado proceso dentro de la Dirección de Fiscalización.

La Evaluación fue realizada de acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría Operacional (Código NE/CE-072 version1) Aplicables a la Auditoría Operacional y comprendió el Análisis de la Información y Documentación obtenida de la AFcoop, así como la aplicación de los programas de trabajo elaborados para la ejecución de la auditoría, la cual fue efectuada sobre la base de muestras de los tramites de proceso de otorgación de personalidades jurídicas.

El trabajo de auditoría se realizó sobre los tramites del proceso de otorgación de personería jurídica ingresados y atendidos, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 diciembre del 2021.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 3.1. DEMORA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS**
- 3.2. DEMORA EN LA NOTIFICACIÓN A LOS COOPERATIVISTAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES**
- 3.3. FALTA DE APROBACIÓN DE LOS INFORMES PARA LA OTORGACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA**
- 3.4. INCONSISTENCIA EN FECHAS DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA, INFORME TÉCNICO Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**
- 3.5. INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS Y LA UNIDAD DE ARCHIVOS**
- 3.6. INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA**

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Laura Poma Quisberth
JEFA DE AUDITORÍA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"

La Paz, 30 de Junio del 2022

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
Esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
Entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
Entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

